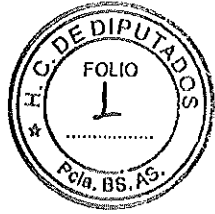




EXPTE. D- 4148 / 17-18



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el aniversario número 84 ° de la localidad de La Lucila, perteneciente al Partido de Vicente López, que se celebra el día 10 de noviembre. -

  
CESAR ANGEL TORRES  
Diputado  
Bloque Cambiemos  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

Los límites del **Barrio de La Lucila** son: al Norte la Calle Paraná, al Sur la Calle Roma, al Este el Río de La Plata y al Oeste la Av. Maipú.

Los primeros propietarios de estas tierras fueron cuatro: parte de las tierras de Juan de Carbajal, Francisco Pantaleón, Pedro de Medina y Juan Martín.

Mucho después, luego de la primera invasión inglesa de 1806, las baterías militares ya existentes en Quilmes y San Telmo se vieron reforzadas con el emplazamiento de la batería en la Punta de Los Olivos, en las actuales tierras de La Lucila. Las obras terminadas, llevadas a cabo por el sargento retirado Juan Mena, fueron puestas en manos del capitán Juan Azopardo por Santiago de Liniers en 1807. El historiador José María Rosa ha calculado que este campamento militar llegó a tener unos 8000 hombres. La importancia de este batallón para el poblado de la zona está relacionada, también, con la figura del ayudante mayor Ramón Magallanes. En 1822 este oficial había dejado la carrera militar para convertirse en chacarero. Sus tierras ocuparon parte de Vicente López, Olivos y La Lucila.

En efecto, a comienzo del siglo XX, se iniciaron grandes loteos y remates de tierras que posibilitaron el crecimiento de pobladores en la zona. Las primeras construcciones se realizaron en el área que actualmente está entre las vías del Ferrocarril y la Av. Del Libertador.

Se trataba de grandes residencias construidas por familias de la aristocracia porteña, que habían elegido la zona para pasar temporadas de descanso en las afueras de la ciudad de Buenos Aires. Una de las primeras y más lujosas mansiones fue la de La Lucila, inaugurada en 1916. Su propietario el teniente coronel Alfredo de Urquiza, la había bautizado así en honor a su esposa, Lucía Marcelina Anchorena de Urquiza, quien murió en 1917. En la década del '20 los loteos se multiplicaron y nuevas familias llegaron para instalarse.

A partir de entonces, La Lucila comenzó a crecer con rapidez.

En el año 1931 se inauguró la primera línea de colectivos, y dos años más tarde, el 10 de Noviembre de 1933, sobre las tierras donadas al ferrocarril por Alfredo de Urquiza, se construyó la estación.

La crisis del '30 perjudicó la economía de la familia y mantener la mansión se transformó casi imposible, pero con el fallecimiento del Coronel que ocurre en el



EXPTE. D- 4148 / 17-18



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

año 1939. Finalmente, la propiedad fue demolida en 1942/43 y sus terrenos, rematados en Noviembre de 1943.

Pese a su rica historia La Lucila recién fue declarada barrio el 30 de Diciembre de 1980, por ordenanza n° 4529.

Por los motivos expuestos, solicito a los miembros de esta Honorable Cámara la aprobación del presente Proyecto de Resolución. -

**CESAR ANGEL TORRES**  
Diputado  
Bloque Cambiemos  
H. C. Diputados Pcia de Bs. As.